Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
58 - 2025	Mensual	1/07/2025 A 31/07/2025

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
YULY PAOLA RUEDAS GUERRERO	CC	1.091.670.166

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

NORTE_DE_SANTANDER - *Hacarí*

Grupo Territorial Norte de Santander

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
58 - 2025	Mensual	1/07/2025 A 31/07/2025

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el periodo contractual se realizó el acompañamiento a la población objeto de atención, asignada a la jurisdicción. Esta población está compuesta por 32 hombres y 6 mujeres, para un total de 38 firmantes del Acuerdo de Paz, sujetos de reincorporación conforme a la Resolución 2319 del 9 de septiembre de 2024. A continuación, se presentan los estados de los planes de proceso de la población asignada al territorio: •Planes con caracterización: 38 •En selección de acciones: 0 •Planes firmados y cargados en el SIRR: 38 •Planes en elaboración: 13 •Planes en ejecución: 25
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	No aplica	En el periodo contractual no se realizó formulación, seguimiento o evaluación a planes colectivos de Reincorporación.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales	Si	Durante el periodo contractual se apoyaron las siguientes actividades de articulación y/o gestión: 01 de julio de 2025: Se realizó reunión de seguimiento a la jornada de atención integral que se realizará el día 05 de julio de 2025 en pro de la población en proceso de reincorporación en situación de desplazamiento en el municipio de Ocaña esta reunión tuvo como propósito definir los roles que se cumplirán en la jornada y establecer compromisos finales, como resultado de este espacio se diligenciaron el acta de reunión y el listado de asistencia respectivos y fueron remitidos por correo electrónico a la coordinación del GT, a los demás participantes y a los profesionales de relacionamiento y seguimiento. 05 de julio de 2025: Se llevó a cabo una jornada cuyo objetivo fue brindar atención integral a la población en proceso de reincorporación que se encuentra en situación de desplazamiento en el municipio de Ocaña. La actividad se desarrolló de manera exitosa en las instalaciones del Centro de Desarrollo Infantil (CDI) Nuevo Amanecer, situado en el barrio Cristo Rey, y contó con la participación de diversas entidades colaboradoras como PROFAMILIA, ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), PASTORAL SOCIAL, UNICEF-CIDEMOS, HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES, CONSEJO DE PAZ, ALCALDÍA DE OCAÑA, GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER/SECRETARÍA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL, ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE y DEFENSORÍA DEL PUEBLO, en esta jornada se realizaron actividades como atención en medicina general, atención psicosocial individual y grupal, atención psicosocial para niños, niñas y adolescentes, valoración nutricional, actividades lúdico-pedagógicas, toma de muestras de virus de papiloma humano (VPH) y pruebas rápidas para enfermedades de transmisión sexual (ETS), entrega de KITS ESCOLARES, para niños, niñas y adolescentes. En esta jornada participaron un total de 100 personas, de las cuales 33 son personas en proceso de reincorporación y 67 son miembros de sus núcleos familiares, entre ellos esposas e hijos. Como resultado de esta actividad se diligenciaron los respectivos listados de asistencia, los cuales fueron enviados por correo electrónico a la coordinación del GT con copia a los profesionales de relacionamiento y seguimiento. 14 de julio de 2025: Se realizó reunión con la Secretaría de Gobierno del municipio de Hacarí, la cual tuvo como propósito realizar la presentación oficial con la actual funcionaria y analizar el contexto de seguridad actual, destacando los últimos hechos de violencia registrados en el municipio y que ha puesto en alerta a las autoridades locales y a la fuerza pública. Como resultado de esta reunión se levantó la respectiva acta de reunión y listado de asistencia, documentación que fue enviada por correo electrónico a la coordinación del GT con copia a los profesionales de relacionamiento y seguimiento. 15 de julio de 2025: Se realizó reunión con funcionarios de la Alcaldía de Ocaña y representantes del Consejo de Paz, en aras de coordinar acciones interinstitucionales para la realización de una jornada de atención integral dirigida a la población en proceso de reincorporación con enfoque de género, priorizando a las mujeres firmantes del Acuerdo de Paz y a las mujeres esposas, madres e hijas de firmantes de paz, Como resultado de esta reunión se levantó la respectiva acta de reunión y listado de asistencia, documentación que fue enviada por correo electrónico a la coordinación del GT con copia a las profesionales de relacionamiento y enlace de género. 22 de julio de 2025: Asistencia a la reunión con la Agencia Pública de Empleo -SENA, identificando estrategias para la integración de la población vinculada en los servicios de intermediación laboral y formación técnica, con un enfoque especial en el desarrollo de habilidades blandas, y estableciendo compromisos y canales de comunicación claros para la ejecución de actividades de capacitación y sensibilización, como resultado de esta reunión se levantó la respectiva acta de reunión y listado de asistencia, documentación que fue enviada por correo electrónico a la coordinación del GT con copia a los profesionales de relacionamiento y seguimiento.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
58 - 2025	Mensual	1/07/2025 A 31/07/2025

4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral	Si	Durante el periodo contractual se realizó el acompañamiento a la población en proceso de reincorporación en el marco de las siguientes líneas estratégicas: Social: Se continúa con la atención psicosocial correspondiente, manteniendo el enfoque en el apoyo integral a las personas en proceso de reincorporación. Durante este periodo contractual, se logró la atención presencial de 24 de las 38 personas en proceso de reincorporación asignadas. Además, se llevó a cabo la socialización de las vacantes laborales disponibles en KMA Construcciones S.A.S. con la totalidad de la población, a fin de proporcionarles oportunidades de empleo que contribuyan a su proceso de reincorporación y estabilidad laboral. A pesar de los esfuerzos por promover las ofertas laborales, ninguno de los participantes mostró interés en postularse a las vacantes ofertadas, lo cual se atribuye a las condiciones de seguridad en el lugar de ejecución del empleo. Como evidencia de las actividades realizadas durante este proceso, se diligenciaron las respectivas planillas de asistencia virtual, y se generaron los registros de asistencia correspondientes en el sistema ARPA, los cuales permiten monitorear de manera precisa la participación de los beneficiarios en las actividades programadas. Económica: Se lleva a cabo el seguimiento y acompañamiento al proceso de desembolso económico correspondiente a la asignación mensual, así como al suministro económico de alimentación de treinta y cinco (35) personas en proceso de reincorporación. Además, continua el seguimiento al suministro económico adicional para los niños y niñas menores de 12 años a 23 personas en proceso de reincorporación. Sin que, hasta la fecha, se haya reportado novedad alguna. Asimismo, se mantiene el monitoreo y la recolección de información de los proyectos productivos individuales desarrollados en el marco de la crisis humanitaria en la región del Catatumbo, con el fin de garantizar el éxito y la sostenibilidad de los mismos. De manera paralela, y en colaboración con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), se logró que tres personas en proceso de reincorporación y en situación de desplazamiento en el municipio de Ocaña pudieran presentar las pruebas teóricas y prácticas para obtener su certificación en competencias laborales en recolección de frutas y hortalizas. Comunitaria: Participación en la jornada dedicada a la prevención y superación de la estigmatización de los firmantes del proceso de paz. Esta actividad fue diseñada con el objetivo de sensibilizar a los miembros de las fuerzas militares sobre los riesgos que implica la estigmatización de las personas que, tras haber firmado los acuerdos de paz, se encuentran en un proceso de reincorporación a la sociedad. El evento fue coordinado por el profesional comunitario quien guio a los participantes a través de un taller dinámico y enriquecedor. El énfasis principal estuvo en desmitificar los prejuicios y estigmas que muchas veces se asocian injustamente con quienes han decidido dejar las armas y apostar por un futuro de paz. Se propició un espacio para la reflexión, donde los miembros de las fuerzas militares pudieron compartir sus puntos de vista y explorar cómo la estigmatización puede obstaculizar el proceso de paz y contribuir a la perpetuación de la violencia. Asimismo, se realizaron actividades prácticas enfocadas en la construcción de empatía, promoviendo una mirada más humana y comprensiva hacia quienes han transitado por el complejo camino de la violencia y ahora buscan una nueva oportunidad para contribuir positivamente a la sociedad.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
58 - 2025	Mensual	1/07/2025 A 31/07/2025

5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Durante el período contractual, se mantuvo el monitoreo constante a los proyectos productivos de la población asignada. A la fecha, se registran los siguientes avances: Proyectos productivos individuales: En total se han identificado 17 proyectos, de los cuales 7 se encuentran en estado de abandono debido al desplazamiento de los participantes. Por otro lado, 1 proyecto fue trasladado por la participante a la ciudad de Ocaña, donde sigue funcionando con normalidad. Proyectos productivos colectivos: Se reporta 1 proyecto colectivo, en el que participan 13 Personas en Proceso de Reincorporación (PPR) de los municipios de Hacarí y San Calixto. Formas asociativas: Dos formas organizativas continúan activas: 1. Cooperativa Multiactiva por el Desarrollo y la Paz del Catatumbo – COODEPAZC: A pesar de la crisis humanitaria en la región, la cooperativa sigue desarrollando sus actividades productivas con relativa normalidad. No obstante, enfrenta dificultades debido al desplazamiento de algunos de sus afiliados y a problemas en el ingreso de concentrados al municipio de San Calixto. 2. Asociación de Productores en Reincorporación Socio comunitaria por la Paz de Hacarí – HACARIPAZ: La asociación suspendió temporalmente su actividad productiva, que se centra en la fabricación de abonos líquidos y sólidos, debido al desplazamiento y confinamiento de varios de sus asociados. Adicionalmente, en el contexto de la emergencia en la región del Catatumbo, se ha estado recolectando información periódica sobre las afectaciones sufridas por las iniciativas productivas, con el fin de realizar la caracterización correspondiente.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Durante el periodo contractual se registró en el módulo SIRR la siguiente información: Se registró en el módulo Asistencias Actividades de Ruta 35 códigos de asistencia correspondientes a atención psicosocial, los cuales fueron cargados mediante planillas de asistencia virtual. Así mismo, se registró en el módulo Asistencias Actividades de Ruta 139 códigos de asistencia correspondientes a atención psicosocial, los cuales fueron cargados mediante el uso del aplicativo ARPA, mediante atención presenciales a la población asignada. Se realizó la actualización del lugar de ubicación de una persona en proceso de reincorporación en el Módulo Registros de Ubicaciones. Se realizó el cambio del documento de identidad (cédula de ciudadanía) de una participante en el módulo Documentos Adjuntos, debido a que el anterior era poco legible. Se realizó el cambio del documento de identidad (registro civil) de un menor de edad, hijo de dos personas en proceso de reincorporación, en el módulo Documentos Adjuntos, debido a que el anterior era poco legible. Se realizó el cargue de diecisiete (17) Planes de Trabajo de ciclo anual en el módulo Plan de Trabajo de la PPR.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Durante el periodo contractual se apoyó la implementación de los siguientes métodos operativos: 1. IR-M-08 Se utiliza como guía para la selección de acciones dentro del ciclo anual de una persona en proceso de reincorporación. 2. IR-P-45 Se utiliza como guía en la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes de Reincorporación Individual. 3. IR-F-178 Se utiliza como guía para la selección de acciones del ciclo anual del programa de reincorporación integral conforme a las actividades y seguimientos contenidas en este instructivo.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Durante el periodo contractual, se brindó orientación e información a las Personas en Proceso de Reincorporación sobre el desembolso económico de la asignación mensual y el suministro económico de alimentación, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Resolución 0095 de 2025, sin que se haya presentado hasta la fecha novedad alguna. A continuación, se tienen las cifras de la población objeto de los beneficios económicos: Asignación Mensual: 35 Suministro Económico de Alimentación: 35 Apoyos económicos adicionales: 25

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
58 - 2025	Mensual	1/07/2025 A 31/07/2025

9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Durante el periodo contractual se desarrollaron los siguientes espacios de trabajo, convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales: 03/07/2025: Reunión Equipo GT Norte de Santander, la cual se realizó de manera presencial 04/07/2025: Segundo espacio de orientación Psicosocial y Social, la cual fue realizada de manera virtual. 04/07/2025: Información Acciones Salud-PRI, la cual fue realizada de manera virtual. 08/07/2025: Reunión Equipo GT Norte de Santander, la cual se realizó de manera presencial 17/07/2025: Reunión Ruta Casos de Riesgo UNP, la cual fue realizada de manera virtual 18/07/2025: Fortalecimiento capacidades en atención diferencial en género, la cual se realizó de manera hibrida. 22/07/2025: Convocatoria diligenciamiento y digitación de planillas psicosociales, la cual se realizó de manera hibrida.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Durante el periodo contractual se realizó la entrega de los documentos requeridos según los lineamientos estipulados: - El día 04 de julio de 2025, se envió un acta de reunión y listado de asistencia mediante correo electrónico a la Coordinadora del GT Norte de Santander. - El día 14 de julio de 2025, se envió un acta de reunión y listado de asistencia virtual mediante correo electrónico a la Coordinadora del GT Norte de Santander. - El día 14 de julio de 2025, se envió un acta de reunión y listado de asistencia mediante correo electrónico a la Coordinadora del GT Norte de Santander. - El día 18 de julio de 2025, se envió un acta de reunión y listado de asistencia mediante correo electrónico a la Coordinadora del GT Norte de Santander. - El día 24 de julio de 2025, se envió un acta de reunión y listado de asistencia mediante correo electrónico a la Coordinadora del GT Norte de Santander.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** ☑	**NO:** ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** ☑	**NO:** ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** ☑	**NO:** ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** ☑	**NO:** ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Yuly Paola Ruedas Guerrero Firmado digitalmente por Yuly Paola Ruedas Guerrero	Lorena Anyeline Corvera Villamizar Firmado digitalmente por Lorena Anyeline Corvera Villamizar
Nombre: YULY PAOLA RUEDAS GUERRERO	**Nombre:** LORENA ANYELINE CORVERA VILLAMIZAR
	Cargo: COORDINADORA GT NORTE DE SANTANDER

Fecha *31/07/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx